



ORD.: 39

ANT.: Grupo de Artesanos Arturo Palma Vilches

MAT.: Solicita Ampliación de periodo de vigencia

Villa Alegre 17 de mayo de 2023.

DE: SECRETARIO MUNICIPAL

**A: REGISTRO CIVIL
REGISTRO INSCRIPCIÓN PERSONAS JURÍDICAS**

Junto con saludar permito informar que el **GRUPO ARTESANOS ARTURO PALMA VILCHÉS**, registro N°152031 del registro civil, solicita actualización ampliación en el periodo de duración del directorio, debido a que su renovación fue concedida por 2 años, tanto los estatutos, como la ley señalan que el periodo tendrá una duración de 3 años.

Artículo 19 del Decreto 58 Fija Texto Refundido, Coordinado Y Sistemático De La Ley N° 19.418, Sobre Juntas De Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Las organizaciones comunitarias serán dirigidas y administradas por un directorio compuesto, a lo menos, por tres miembros titulares, elegidos en votación directa, secreta e informada, **por un período de tres años**, en una asamblea general ordinaria, pudiendo ser reelegidos.

Se adjuntan estatutos de la organización y certificado emitido por Registro Civil.

Sin otro particular,


CLAUDIA BERRIOS NILO
MASTER EN GESTIÓN PÚBLICA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CBN/jps

DISTRIBUCIÓN:

- Indicada
- Archivo SECMU.



**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 09-05-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°152031 con fecha 27-08-2004.
NOMBRE PJ : GRUPO DE ARTESANOS ARTURO PALMA VILCHES
DOMICILIO : AV LA PAZ 399
VILLA ALEGRE
REGION DEL MAULE
NATURALEZA : OTRA
FECHA CONCESIÓN PJ : 27-08-2004
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 25-11-2022
DURACIÓN DIRECTIVA : 2 AÑOS

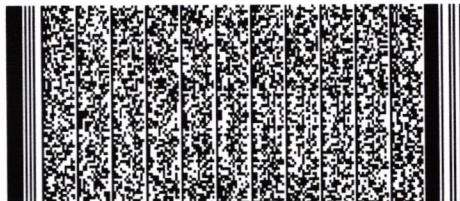
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	DINA DEL CARMEN JAQUE VASQUEZ	10.741.928-4
SECRETARIO	MARIA ANGELICA CRESPO VEGA	10.427.490-0
TESORERO	HILDA DEL CARMEN CRESPO VEGA	8.150.198-K
1er DIRECTOR	LUZ ELENA BRAVO VERA	11.562.891-7
2do DIRECTOR	MARIA LEONOR GONZALEZ VASQUEZ	8.961.910-6

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 25-11-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 9 Mayo 2023, 10:57.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada